

CONVOCATORIA EXAMEN DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior y la Disposición Transitoria Tercera de su Reglamento General, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) convoca a rendir el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) modalidad digital con aplicación presencial, de las siguientes carreras:

CARRERA DE MEDICINA:

1. Los estudiantes de las Universidades y Escuelas Politécnicas nacionales que iniciaron el Internado Rotativo en septiembre del 2021 de acuerdo con la normativa vigente del Ministerio de Salud Pública.
2. Los profesionales con título de tercer nivel de grado en Medicina, obtenido en el extranjero, y que registraron su título en la SENESCYT entre el 01 de enero de 2014 y el 23 de septiembre de 2022.
3. Los profesionales con título de tercer nivel de grado en Medicina, obtenido en Universidades y Escuelas Politécnicas nacionales y que registraron su título en la SENESCYT entre el 01 de enero de 2014 y el 23 de septiembre de 2022.
4. Quienes, habiendo sido convocados, no se inscribieron, no se presentaron o no aprobaron el examen en convocatorias anteriores.

CARRERA DE ODONTOLOGÍA:

1. Los estudiantes de las Universidades y Escuelas Politécnicas nacionales que al 23 de octubre del 2022 estén cursando su último periodo académico.
2. Los profesionales con título de tercer nivel de grado en Odontología, obtenido en el extranjero y que registraron su título en la SENESCYT entre el 01 de enero de 2015 y el 23 de septiembre de 2022.
3. Los profesionales con título de tercer nivel de grado en Odontología obtenido en Universidades y Escuelas Politécnicas nacionales y que registraron su título en la SENESCYT entre el 01 de enero de 2015 y el 23 de septiembre de 2022.
4. Quienes, habiendo sido convocados, no se inscribieron, no se presentaron o no aprobaron el examen en convocatorias anteriores.

CARRERA DE ENFERMERÍA:

1. Los estudiantes de las Universidades y Escuelas Politécnicas nacionales que iniciaron el Internado Rotativo en septiembre de 2021 de acuerdo con la normativa vigente del Ministerio de Salud Pública o que estén cursando su último periodo académico en aquellas carreras que no tienen Internado Rotativo.
2. Los profesionales con título de tercer nivel de grado en Enfermería, obtenido en el extranjero, y que registraron su título en la SENESCYT entre el 07 de octubre de 2015 y el 23 de septiembre de 2022.
3. Los profesionales con título de tercer nivel de grado en Enfermería, obtenido en Universidades y Escuelas Politécnicas nacionales y que registraron su título en la SENESCYT entre el 07 de octubre de 2015 y el 23 de septiembre de 2022.
4. Quienes, habiendo sido convocados, no se inscribieron, no se presentaron o no aprobaron el examen en convocatorias anteriores.

INSCRIPCIONES

Registrarse en: www.caces.gob.ec
Del 19 al 25 de septiembre de 2022

Quienes hayan aprobado el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) de Medicina, Odontología o Enfermería en convocatorias anteriores, no están obligados a rendir este examen.

Quienes registren su título en la SENESCYT después del 23 de septiembre de 2022 serán convocados para las próximas aplicaciones del EHEP.

De conformidad a lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, quienes se encuentren ejerciendo la profesión en el campo de la salud, o quienes hayan realizado el año de salud rural de práctica de servicio social en el red pública de salud, según lo determinado en la normativa sanitaria correspondiente, sin haber aprobado el examen de habilitación para el ejercicio profesional conforme las convocatorias efectuadas por el CACES, estarán obligados a rendir y aprobar el examen en el plazo máximo de veinticuatro (24) meses a partir de las convocatorias que para el efecto realice el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Los convocados deberán presentarse a rendir el examen el sábado 22 o el domingo 23 de octubre de 2022, a las 07:30 horas o a las 13:30 horas según el horario que seleccionen, en el Centro Autorizado para la Toma del Examen (CATE) que el CACES le asigne, ubicado en la ciudad que elija en el proceso de inscripción; y, que estarán distribuidos a nivel nacional en: Ambato, Cuenca, Guayaquil, Ibarra, Loja, Machala, Manta, Portoviejo, Quito y Riobamba.

Para aprobar el examen de habilitación para el ejercicio profesional los evaluados requerirán obtener una calificación mínima equivalente al 65% de respuestas correctas del total de preguntas formuladas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para el Diseño, Aplicación y Resultados del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (codificado).

Los convocados pueden realizar las consultas que consideren sobre el EHEP a través del siguiente correo electrónico:

habilitacion.profesional@caces.gob.ec.